

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 006-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 06 ENE. 2012

VISTO: la Resolución Jefatural N° 392-2011-J-OPE/INS de fecha 26 de diciembre de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 381-2011-J-OPE/INS de fecha 20 de diciembre de 2011, se encargó al Ing. Javier Morales Barrenechea las funciones de Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, por el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2011;

Que, con Resolución Jefatural N° 392-2011-J-OPE/INS de fecha 26 de diciembre de 2011, se encargó con eficacia anticipada al 19 de diciembre de 2011 al Ing. Javier Morales Barrenechea las funciones de Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, por el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2011;

Que, al haberse precisado la eficacia anticipada del encargo de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General-, corresponde dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 381-2011-J-OPE/INS;

Con la visaciones de la Subjefa y la Directora General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General-, y en uso de las facultades conferidas por el inciso h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 381-2011-J-OPE/INS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.-Notificar la presente resolución a la Oficina General de Información y Sistemas, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al Ing. Javier Morales Barrenechea y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y Comuníquese.



Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a mi cargo que he devuelto al autor y
Registrado. Registro N° 006 / 09 / 01 / 2012

ROS A. VELASQUEZ DE VELARCO

ROS A. VELASQUEZ DE VELARCO